



Bogotá, D.C., febrero 1 de 2018

Para: **INGRID YANETH MEJIA CHAPARRO**
 Supervisora Contrato No. 048 de 2018

De: **Jaime Humberto Martinez Barrera**
 Contratista

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 048 DE 2018.**
PERIODO: 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018.

**INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 DEL CONTRATO No. 048 DE 2018, CELEBRADO
 ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y JAIME HUMBERTO
 MARTINEZ BARRERA**

PERIODO: 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	048 DE 2018	Fecha de firma	16/01/2018
		Fecha de inicio	16/01/2018
Contratista	JAIME HUMBERTO MARTINEZ BARRERA		
Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL A LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN TEMAS MISIONALES.		
Número y fecha CDP	4018 12/01/2018	Número y fecha RP	6718 16/01/2018
		Plazo de Ejecución	11 MESES Y 15 DIAS
Valor Total del Contrato (IVA incluido)	\$46.000.000	Honorarios Mensuales (IVA incluido)	\$ 4.000.000

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

1. **Proyectar respuestas a las consultas e informes requeridos por las demás dependencias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y/o los entes de control gubernamentales.**

En este periodo no se presentó ninguna solicitud de informes por parte de la ANH, tampoco de ningún ente de Control Gubernamental.

2. Brindar apoyo en la implementación de las recomendaciones de mejoramiento a la Contraloría

En este periodo no se presentó ningún requerimiento por parte de la Contraloría.

3. Prestar apoyo en el seguimiento a los procesos administrativos y judiciales relacionados con los Contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, Convenios de Exploración y/o explotación de hidrocarburos y Contratos de evaluación técnica.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se notifico mediante aviso la resolución No. 759 de 2017.
- Se elaboro la constancia de firmeza de la Resolución No. 754 de 2017.
- Se elaboro la constancia de firmeza de la Resolución No. 762 de 2017.

4. Prestar apoyo en la proyección de respuestas de los derechos de petición de los entes de control nacionales y territoriales, atinentes a los procedimientos de incumplimiento de los contratos E&P y TEA, cuando se requiera.

No se presentó ningún Derecho de Petición durante el presente periodo.

5. Apoyar en las actividades administrativas necesarias para el trámite de os procesos de incumplimiento adelantados por la ANH, relacionados con el objeto contractual.

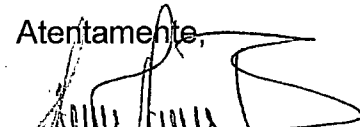
Se apoyo en las siguientes actividades administrativas:

- Se elaboraron las certificaciones solicitadas por los contratistas para el trámite de los contratos de 2018.
- Durante el presente periodo se apoyó a la oficina Jurídica con la publicación de los contratos celebrados hasta el día 26 de enero de 2018.

6. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

Esta actividad no se puede realizar debido a que no se ha implementado la plataforma Secop II.

Atentamente,


Jaime Humberto Martínez Barrera
C.C. No. 4.264.401 de Somondoco Boyacá
Contratista